



Administrative Form 5311

**FORMULARIO DE REGLAS Y ACUERDOS DE PADRES
O GUARDIANES Y ESTUDIANTES
PARA ACTIVIDADES O EXCURSIONES**

(Por favor imprima)

Nombre del estudiante _____ Grado _____ ID# _____

Lugar de la excursión _____ Ciudad _____

Fecha(s) _____

Para ayudar a asegurar un viaje exitoso, los estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas del Distrito Escolar del Condado de Washoe (Distrito). Estas expectativas no pretenden evitar que disfruten de la excursión, sino que están diseñadas para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas en la excursión.

En General: Se aplicarán todas las reglas y regulaciones del Distrito.

1. Los estudiantes serán considerados y respetuosos con todos los adultos y entre ellos en todo momento.
2. Se les recuerda a los estudiantes su responsabilidad de adherirse a una conducta que se ajuste a los principios aceptados del comportamiento correcto e incorrecto y que no sea contraria a las normas morales de la comunidad. Esto incluye cualquier comportamiento sexual inapropiado, sugestivo o explícito.
3. Los estudiantes informarán las infracciones morales o de comportamiento al administrador o consejero a cargo del viaje de inmediato.
4. Los estudiantes harán las maletas, bolsas, bolsos / bolsillos disponibles para su inspección antes de salir. Los padres son bienvenidos a asistir durante este procedimiento. Los estudiantes harán las maletas, bolsos, carteras / bolsillos disponibles para su inspección durante o al final del viaje cuando es solicitado por un administrador o asesor.

Guías específicas:

1. No debe haber ningún uso, posesión, venta y / o asociación con bebidas alcohólicas o sustancias representadas como alcohol; sustancias controladas o ilegales, incluyendo parafernalia; o tabaco o productos del tabaco, incluyendo los e-cigarros.
2. Se espera que los estudiantes sigan el itinerario, a menos que se anuncien cambios, y estén preparados para cumplir con todas las restricciones de tiempo proporcionadas por el administrador o el asesor.
3. Los estudiantes son responsables de sus pertenencias personales y se espera que se vistan apropiadamente en todas las funciones.
4. Se espera que la conducta del autobús esté dentro de estándares seguros y aceptables. Limpia tu desorden. Los dispositivos electrónicos deben tener auriculares.
5. Los estudiantes serán responsables directa y financieramente de cualquier pérdida o daño durante el viaje, en una habitación asignada, el autobús, el restaurante, etc. Cualquier daño deliberado o daño provocado por payasadas es responsabilidad del estudiante.
6. Los estudiantes deben observar todas las leyes y regulaciones civiles (Estados Unidos y extranjeros). La aprehensión por los organismos policiales que llevan a un cargo comprobado

no será la responsabilidad del Distrito. Los estudiantes también pueden estar sujetos a disciplina bajo las reglas y regulaciones del Distrito.

7. Si trae medicamentos, asegúrese de que estén anotados en su Formulario de Permiso Médico. Todos los medicamentos deben estar en un frasco de prescripción correctamente etiquetado, incluido el nombre del estudiante. Si hay una condición médica que requiere atención especial, anótela en el formulario y asegúrese de que un administrador y / o asesor tenga conocimiento de la condición. La enfermera de la escuela le proporcionará al administrador del viaje una lista de estudiantes cuya medicina debe ser controlada por el administrador.

Habitaciones del hotel:

1. Las asignaciones de habitaciones se harán por adelantado y no están sujetas a cambios a menos que sean aprobadas por el administrador o el consejero.
2. La ocupación conjunta de mujeres / hombres está prohibida **en todo momento**.
3. Todas las habitaciones deben ser revisadas, antes de la ocupación, y todos los daños informados al administrador o asesor inmediatamente. Los daños a las habitaciones no informados o incurridos como resultado de la ocupación serán responsabilidad de los estudiantes que ocupen la habitación.
4. Los estudiantes recibirán los números de salón de todos los administradores, consejeros y chaperones. En caso de una emergencia, los estudiantes deben comunicarse de inmediato con un administrador, consejero o chaperón.
5. Los estudiantes estarán en sus habitaciones asignadas a las horas programadas para el toque de queda y responderán con prontitud a la habitación asignada. Los estudiantes permanecerán en sus habitaciones una vez que sus habitaciones hayan sido revisadas. Deben permanecer en sus habitaciones a menos que haya una alarma de incendio de emergencia o si recibe órdenes del personal de emergencia.
6. No quemar nada en las habitaciones. Esto incluye velas e incienso.
7. No se les permite a los estudiantes hacer llamadas de larga distancia desde sus habitaciones. Los estudiantes deben viajar con un teléfono celular o con una tarjeta telefónica.
8. Las puertas se pegarán con cinta adhesiva desde el exterior en el momento en que se revise la habitación por la noche. Cualquier habitación encontrada con cinta faltante o extraída será referida para una acción disciplinaria. Si tiene una emergencia, llame a un administrador, consejero o chaperón. Antes de abrirle la puerta a alguien, pídale a la persona que se identifique. Si no es un administrador, consejero o acompañante del Distrito, no abra la puerta; Llame a un administrador, consejero o chaperón del distrito. Si la persona se identifica como miembro del personal del hotel, diríjala a la habitación de su chaperón en el piso. No abran la puerta. Si ha solicitado servicios del personal del hotel, infórmeselo a su consejero o administrador.
9. Se espera que los estudiantes salgan de sus habitaciones en caso de una alarma de incendio de emergencia u órdenes del personal de emergencia.
10. Se apagarán las luces y se esperará que los estudiantes usen el tiempo para dormir y descansar. Las habitaciones que permanecen ruidosas después de apagar las luces estarán sujetas a disciplina.

_____ Iniciales del estudiante

_____ Iniciales del padre o guardián